



ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/318/2025
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 16 de Abril del 2025

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

Dependencia auditada INSTITUTO DE LA JUVENTUD

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C.DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

**Por la Dirección de Planeación: C. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO Y
C.P. FRANCISCO RAMÓN CELAYA NÚÑEZ**

**Por la dependencia o entidad auditada: T.S.U. ANDREA YUETTE
GAMEZ MARTINEZ**

Desarrollo de la revisión:



Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al 1 Trimestre del Ejercicio fiscal 2025, de conformidad a lo señalado en el formato PEM 1 de los anexos del Presupuesto de Egresos municipales del ejercicio 2025, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, siendo las 9:00am horas del día 16 Abril del 2025.

Objetivo Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas alcanzados por la dependencia auditada durante el periodo correspondiente al primer trimestre del ejercicio presupuestal 2025.

Alcance de la Revisión

Determinar si el cumplimiento de metas va de acuerdo al ejercicio presupuestal, cumpliendo con los estándares de austeridad, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y permitir la evaluación de los programas presupuestarios que establece el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad al programa anual de evaluación establecido por el Órgano de Control Interno. Por lo que, Para efectos de llevar a cabo la presente auditoria, se solicitó la información correspondiente a las evidencias de cumplimiento de objetivos y metas para su verificación.

Resultados:

De la información analizada se emiten las siguientes observaciones:

2.3.1.1 - Avance 23.

Acceso a créditos educativos para jóvenes.
con evidencia de Bitácora con la información de nombres, edad, sexo, Asunto, teléfono y Firma.
Becas y créditos Educativos ante el gobierno del Estado.

2.3.1.2 - Avance 3.

se Realizaron Bazares y mercados de Artesanía
y arte para el emprendimiento Juvenil.
Bazar Brisa del desierto,
Bazar Happy Place
Bazar Las Beguinas

2.3.2.3. Avance 16

Atención psicológica a Jóvenes en forma gratuita por la Psic. Keila Lizamaga

2.3.2.4. Avance 1

Crear Foros de Expresión Juvenil, se realizó por medio de los eventos de Bazaros, como también la realización del Comité Juvenil de Puerto Peñasco.

2.3.2.5. Avance 125

Se realizaron pláticas y conferencias sobre temas Juveniles orientadas a la educación media superior y superior

Escuela secundaria # 22. Tema "Red Flags" Cobach "Escuela para padres"

2.3.2.6. Avance 0

se realizará en el segundo trimestre.

Fomentar la creación y el mejoramiento de las instalaciones, y los servicios para los Jóvenes.

2.3.2.7. Avance 0.

Se realizará en los siguientes trimestres.



Recomendaciones:

Pto. Peñasco Son.
ATENTAMENTE

POR EL OCEG:

[Handwritten signature]
DR. HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO
DIRECTOR DE AUDITORIA DEL O.C.E.G

POR PLANEACION:

[Handwritten signature]
LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO
DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL

[Handwritten signature]
C.P FRANCISCO RAMON CELAYA NUÑEZ
AUXILIAR DE PLANEACION MUNICIPAL

POR LA DEPENDENCIA AUDITADA: